

## La Calera: Presentan solicitud a municipio para declarar Estero El Litre como humedal urbano

El pasado 16 de octubre el Colectivo Ecológico Kuyen La Calera, organización medioambiental que lleva casi dos años funcionando y realizando actividades educativas y de protección de la biodiversidad, comenzó una recolección de firmas virtuales para respaldar una solicitud, que luego elevarían al municipio de La Calera, con el objetivo de declarar una fracción del Estero El Litre, ubicado en el Sector de Maltería de Artificio, como humedal Urbano protegido por la Ley número 20.202.

Luego de recolectar más de 6.000 firmas en apoyo a la declaración de Humedal urbano del Estero El litre, presentaron la solicitud formal, mediante una carta dirigida a la alcaldesa de la comuna Trinidad Rojo, la cual fue entregada el pasado 29 de octubre.

### Anuncio Patrocinado



Desde el colectivo recalcan la importancia que tiene el Estero El Litre para la comunidad de La Calera, en palabras de una de sus miembros, Aura Chami, “la importancia de restaurar, conservar y proteger lugares como el Estero El Litre tiene directa relación con la calidad de vida que queremos tener dentro de la comuna, donde la escasez de áreas verdes y parques naturales es evidente, lo que conlleva entre otras cosas una mala calidad del aire, cambios abruptos de temperatura y, por qué no decirlo también, la falta de espacios naturales para el disfrute de la comunidad”.

Jocsan Herrera, también miembro del colectivo ecológico, indicó que “nuestra intención es proponer proyectos que terminen por asegurar la subsistencia de las especies de flora y

fauna, con el fin de proteger nuestro patrimonio natural. Proponemos la restauración socioecológica como un método de gestión de estos espacios, ya que consideramos que es de vital importancia la acción comunitaria para la creación y mantenimiento del lugar”.



**WAVM | PUBLICIDAD**

**AGENCIA DE PUBLICIDAD**

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

**Conversemos por WhatsApp**

Miguel Cabrera, parte del colectivo y vecino de Maltería, indicó las implicancias de que este lugar sea protegido por la Ley de Humedales Urbanos. “A mediados de este año se aprobó el reglamento que pone operativa la ley de 20.202 de humedales urbanos, lo que abrió para nuestra agrupación una ventana para proteger y conservar uno de los lugares con más biodiversidad de nuestra comuna, que es el Estero El Litre. Nosotros ya estábamos haciendo un trabajo previo de observación y reconocimiento de especies en el lugar, lo que hizo que una vez teniendo antecedentes suficientes, decidimos lanzar la campaña de visibilización. La ley permitiría que este espacio se conserve y no sea depredado, como tantos espacios, por la industria económica e inmobiliaria”, indicó.

El Estero El Litre, en palabras de la agrupación, es un reservorio de agua dulce, nutrientes, oxígeno y vida, donde muchísimas especies interactúan y coexisten. Indican que cuentan con registros de una ave y fauna muy diversa, además de mamíferos y reptiles, entre los que destacan, grandes familias de coipos, diversas especies de patos nativos zambullidores, rapaces diurnas y nocturnas, passeriformes, diversos lagartos del género *liolaemus*, culebras, rana chilena e, incluso, una garza cuca que es la garza más grande que habita el

## La Calera: Presentan solicitud a municipio para declarar Estero El Litre como humedal urbano

territorio chileno.

Desde la agrupación esperan que la solicitud sea bien acogida por la Municipalidad y así, se solicite por medio de ésta, al Ministerio de Medio Ambiente, la declaración de una fracción del Estero El Litre, como humedal urbano protegido por la Ley nro. 20.202, ya que la autoridad comunal es única que tiene la potestad para iniciar este procedimiento de protección para la biodiversidad de este humedal urbano.

y tú, ¿qué opinas?